



MEMORIA

ANUAL 2023

banco 

simplificando tu vida

banco 

simplificando tu vida

ÍNDICE

Carta Gerencia General	5
Reporte de Administración	9
Información Estadística al 31 de diciembre de 2023 FOGAVISP- BIS	15
Información Estadística al 31 de diciembre de 2023 FOGACP- BIS	23
Información Estadística al 31 de diciembre de 2023 FOGAGRE- BIS	31
Información Estadística al 31 de diciembre de 2023 FOCREMI- BIS	39
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 FOGAVISP – BIS	45
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 FOGACP – BIS	69
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 FOGAGRE – BIS	91
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 FOCREMI – BIS	109

banco 

simplificando tu vida



**Carta
Gerencia
General**

CARTA GERENCIA GENERAL

La Paz, 04 de marzo de 2024

Señora

Lic. Ivette Espinoza Vásquez

DIRECTORA EJECUTIVA a.i.

AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS), Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS), Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y Fondo de Crédito de Apoyo a Micro-Empresas (FOCREMI – BIS), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2023.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un Fondo creado mediante Decreto Supremo N° 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en Bs10.263.601.- El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- El Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, decreta un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGAVISP aumenta en Bs4.730.807,97. Por último, el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022, determina destinar el 1,2% de las utilidades de la gestión 2021 al FOGAVISP incrementando dicho fondo en Bs2.037.260,91.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo N° 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar créditos al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- Por último, en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, decreta un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGACP aumenta en Bs4.730.807,97.-

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) fue creado mediante Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022, destinando el 4,8% de las utilidades de la gestión 2021 que alcanzó a Bs. 8.149.043,62 (Ocho Millones ciento cuarenta y nueve mil cuarenta y tres 62/100 bolivianos). Los recursos del FOGAGRE – BIS están destinados a respaldar las operaciones crediticias del sector gremial de Microcrédito y Crédito Pyme.

El Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI) fue creado mediante Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, destinando el 2,8% de las utilidades netas de la gestión 2022, monto que alcanzó a Bs 5.601.366,60.- (Cinco millones seiscientos unos mil trescientos sesenta y seis 60/100 bolivianos). Los recursos del FOCREMI están destinados a Micro-Empresas que realicen operaciones productivas, comercio y/o servicios, que a su vez fueron afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales.

En el transcurso de la gestión 2023, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de los Fondos administrados, contando a diciembre 2023, con garantías aprobadas por un monto de Bs 213.800.435.- (Doscientos trece millones ochocientos mil cuatrocientos treinta y cinco 00/100 bolivianos), en los tres fondos e invirtiendo los recursos conforme a las políticas de inversión descritas en las Resoluciones Ministeriales N° 634 de fecha 22 de julio de 2016, 043 de fecha 3 de marzo de 2022 y 043 de fecha 10 de febrero de 2023 respectivamente. En lo que respecta al FOCREMI, durante la gestión 2023 Banco BISA no otorgó ningún crédito ya que, al ser un fondo nuevo, los desembolsos serán realizados a partir del primer trimestre de la gestión 2024.

Cordialmente,



Marco Antonio Asbun Marto
Vicepresidente Ejecutivo

banco 
simplificando tu vida



Reporte de la Administración

REPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2023

En la gestión 2023, los indicadores del Sistema Financiero Nacional ratificaron que los niveles de liquidez, solvencia y rentabilidad fueron adecuados, existiendo un mayor dinamismo en las operaciones activas, mostrando también un incremento en los depósitos de público y de financiamiento y manteniendo un índice de mora controlado.

De acuerdo con el Boletín Digital Informativo de la ASFI, los créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social, al 31 de diciembre de 2023, ascendieron a Bs 130.022 millones, representando el 60,8% del total de cartera de créditos del Sistema Financiero.

Los créditos destinados al sector productivo tuvieron mayor dinamismo que el resto de los créditos, beneficiando principalmente a los sectores de manufactura, agricultura y ganadería, construcción y turismo.

Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2013, se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y se determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

En este sentido, los niveles de cartera de créditos alcanzados en la gestión 2023 cumplieron con los niveles mínimos requeridos. En el siguiente cuadro se observan tanto el monto como el número de operaciones desembolsadas durante toda la gestión, datos que confirman nuestro cumplimiento.

Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2023
(Expresado en dólares americanos)

Tipo	Importe	N° Operaciones
Nuevas Desembolsadas	65.804.863	1.307
Tasa Renegociada	3.895.555	147
Total	69.700.419	1.454

Fuente: Banco BISA S.A

Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP – BIS

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial N° 052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Posteriormente, de acuerdo al Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016, Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019, Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 y Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, se incrementó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Sector productivo

El Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, en su Artículo 4 dispuso que, los Bancos Múltiples deben mantener créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social hasta alcanzar un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, debiendo la cartera destinada al sector productivo representar cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, la Disposición Transitoria del mismo decreto, estableció un plazo de cinco (5) años, a partir de la promulgación del Decreto Supremo, para el cumplimiento de esta meta, plazo que concluyó en la gestión 2018.

Asimismo, complementando la norma para créditos al sector productivo, en fecha 9 de julio de 2014, se promulgó el Decreto Supremo 2055, en el cual se estableció el régimen de tasas de interés máximas para créditos al sector productivo, según el tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial 031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de acuerdo con sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, estableció las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842.

Durante la gestión 2019 no hubo disposiciones establecidas al respecto, por lo cual se mantuvo el porcentaje establecido del 60% del total de su cartera para los créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés, como control para la gestión 2019.

El 27 de febrero de la gestión 2020, mediante Decreto Supremo N° 4164, Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I, se modificaron los niveles mínimos de cartera destinados al sector productivo y de vivienda de interés social reduciendo la misma al 50%, y se estableció el numeral VIII. Las entidades de intermediación financiera deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles de cartera determinados en los párrafos I, II y III, anteriores, aspecto que fue cumplido hasta su modificación.

En fecha 2 de diciembre de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N° 4408, cuyo objeto es modificar el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1842, de 18 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto Supremo N° 4164, de 27 de febrero de 2020, estableciendo en el Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I. Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, presentando una Disposición Transitoria Única en la cual determinan que, si la entidad no mantuviera los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 4 del presente Decreto Supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Posteriormente no se presenta ninguna modificación a la normativa previamente descrita.

Considerando los aspectos señalados precedentemente, al cierre de la gestión 2023 el Banco presentó USD1.712,98 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los USD69,70 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (Préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de USD40,86 millones e inversiones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo USD5,19 millones, alcanzan el 65,92% de la cartera del Banco BISA S.A.

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP – BIS

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS. En fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo con el Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementó el Fondo de Garantía para Créditos destinados al Sector Productivo.

El desempeño del FOGACP puede ser observado de forma trimestral en el siguiente cuadro que muestra el valor utilizado mediante otorgación de garantías, mismo que asciende a USD7.50 millones, alcanzando un uso efectivo del 42.02% al cierre de la gestión 2023.

USO DE FONDOS FOGACP - BIS (Expresado en dólares americanos)

Concepto	31/12/2022	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023	Variación Dic. 2023 vs Dic. 2022
Monto total FOGACP	4.702.768	4.734.508	4.411.846	4.415.296	4.417.191	(285.577)
Monto máximo Garantías período	47.027.680	47.345.079	47.118.455	44.152.959	44.171.908	(2.855.772)
Monto Garantías Aprobadas Sector Productivo	11.881.319	12.122.358	12.711.926	14.765.329	21.057.639	9.176.320
Monto Garantías Otorgadas Sector Productivo	11.059.240	11.976.271	12.363.497	14.185.794	18.560.932	7.501.692
% Utilización Garantías Aprobadas FOGACP	25,26%	25,60%	28,81%	33,44%	47,67%	77,23%
% Utilización Garantías Otorgadas FOGACP	23,52%	25,30%	28,02%	32,13%	42,02%	67,83%
Garantías en Ejecución	274.178	274.178	274.178	274.178	714.260	440.081
Porcentaje Ejecución	2,48%	2,29%	2,22%	1,93%	3,85%	160,51%

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Gremial FOGAGRE – BIS

El Decreto Supremo No.4666 del 2 de febrero de 2022, en su Artículo 3 dispuso que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, destinen el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo con sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, estableció los mecanismos e instrumentos para la implementación a través del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE y la Resolución Ministerial No.43 de fecha 3 de marzo del 2022.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial está compuesto por recursos que pueden respaldar el otorgamiento de garantías hasta el 50% para créditos destinados al sector gremial, para capital de operaciones o capital de inversión, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME.

El desempeño del FOGAGRE durante la gestión 2023 puede ser observado en el siguiente cuadro que muestra el valor proyectado y utilizado, mediante otorgación de garantías:

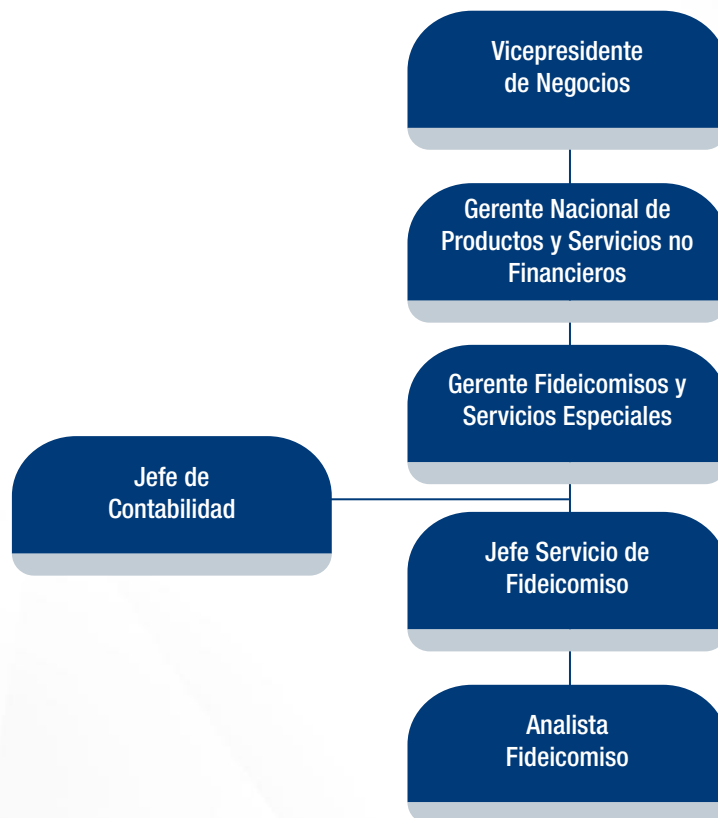
USO DE FONDOS FOGAGRE - BIS (Expresado en dólares americanos)

FONDO DE GARANTÍA	IMPORTE TOTAL DEL FONDO AL 31/12/2023	PROYECCIÓN DE USO DEL FONDO AL 31/12/2023	EJECUCIÓN DE USO DEL FONDO AL 31/12/2023
		(%)	(%)
FOGAGRE	12.038.949	10%	4.842,258

Estructura FOGAVISP – BIS, FOGACP – BIS, FOGAGRE- BIS y FOCREMI - BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecuó sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS, FOGACP – BIS, FOGAGRE – BIS y FOCREMI – BIS, estableciendo políticas y la siguiente estructura organizativa:



banco 

simplificando tu vida

Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2023

Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP - BIS.

1.1. Garantías otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS

En la gestión 2023 las garantías otorgadas muestran una disminución de 23,64% con relación a la gestión 2022, alcanzando un saldo total de Bs46.506.307.-

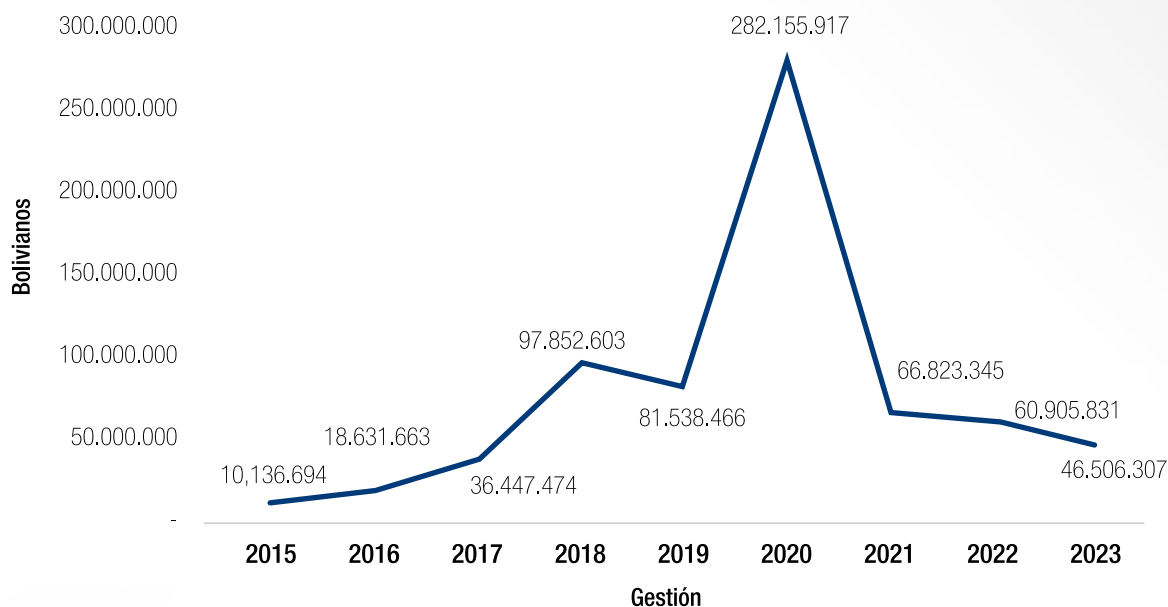
El FOGAVISP – BIS cuenta con garantías a créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y de otros Bancos Múltiples.

En el siguiente cuadro y posterior gráfico, se pueden observar el número de operaciones y el saldo de garantías por gestión:

GARANTÍAS FOGAVISP POR GESTIÓN (Expresado en Bolivianos)

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2015	80	10.136.694	-
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1193	97.852.603	168,48%
2019	1165	81.538.466	-16,67%
2020	1390	282.155.917	246,04%
2021	1075	66.823.345	-76,32%
2022	1068	60.905.831	-8,86%
2023	930	46.506.307	-23,64%

Evolución garantías FOGAVISP

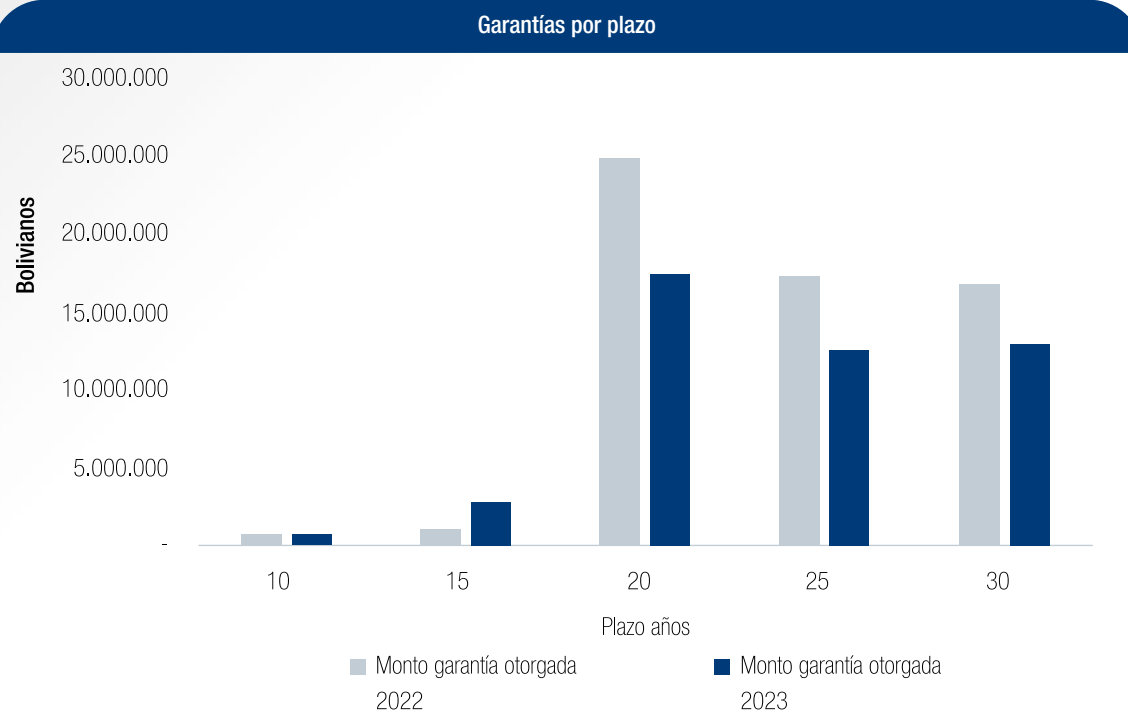


b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El siguiente cuadro y gráfico muestran la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, constatando una mayor concentración en los préstamos hasta 20 años plazo tanto en la gestión 2023 como en la 2022, lo que representa un 37,57% y un 40,92% respectivamente.

GARANTÍAS FOGAVISP POR PLAZO
(Expresado en Bolivianos)

Plazo años	2023		2022	
	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2023	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022
10	19	686.134	20	698.994
15	40	2.806.713	15	1.068.354
20	375	17.471.403	464	24.919.687
25	249	12.598.956	290	17.341.171
30	247	12.943.101	279	16.877.626
Total	930	46.506.307	1.068	60.905.831



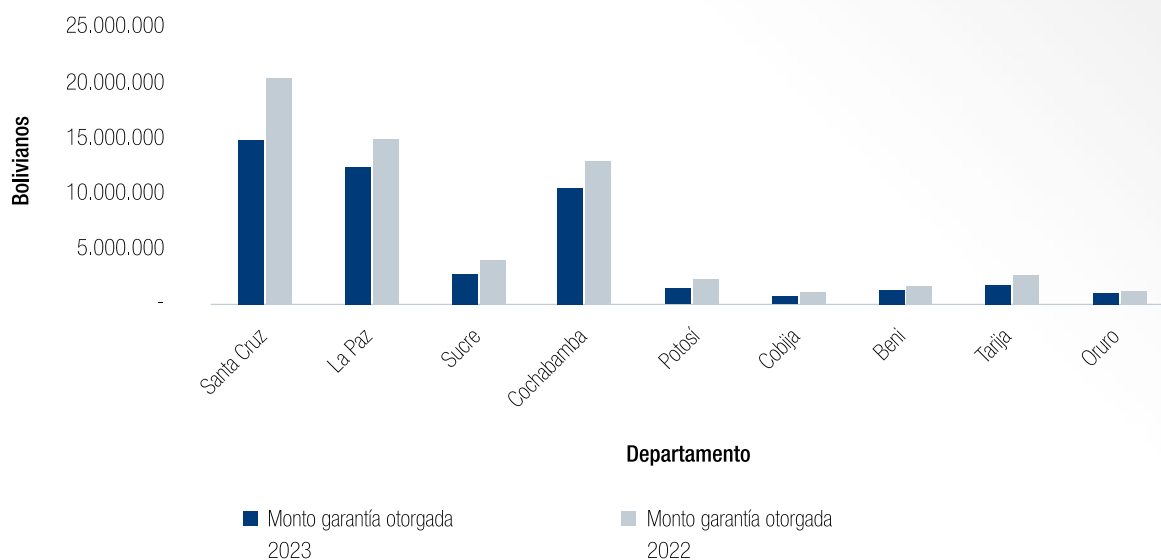
c) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP– BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

GARANTÍAS FOGAVISP POR DEPARTAMENTO
(Expresado en Bolivianos)

Departamento	Monto garantía Otorgada 2023	Monto garantía Otorgada 2022
Santa Cruz	14.914.699	20.478.537
La Paz	12.400.899	14.991.594
Sucre	2.714.616	3.946.344
Cochabamba	10.572.993	12.903.481
Potosí	1.382.429	2.225.425
Cobija	633.062	1.064.106
Beni	1.222.493	1.618.684
Tarija	1.666.193	2.517.062
Oruro	998.923	1.160.598
Total	46.506.307	60.905.831

Garantías por Departamento



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2023, el FOGAVISP – BIS cuenta con operaciones en ejecución, por un total de Bs 2.780.322.-

1.2 Inversiones

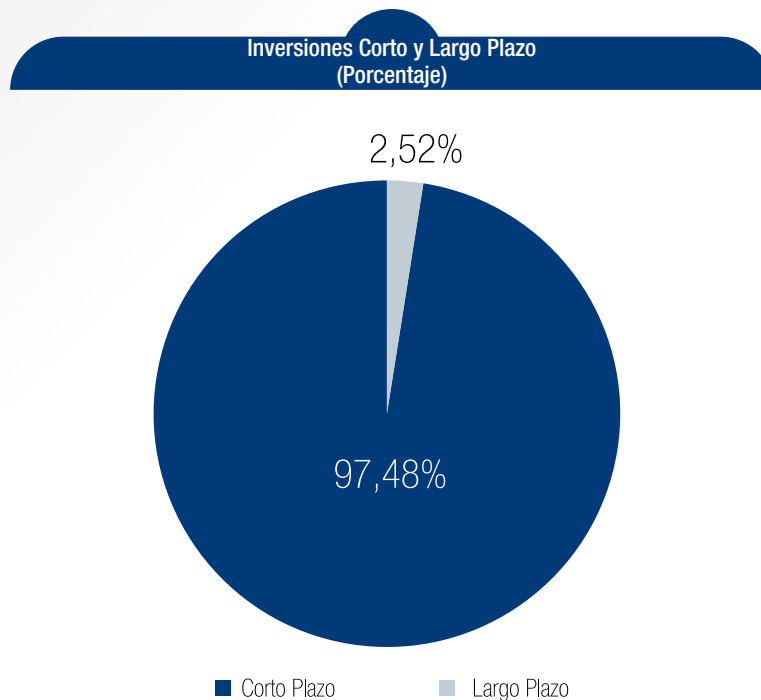
El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo óptimo y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en el corto plazo representan el 97,48%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	44.901.669	97,48%
Largo Plazo	1.160.636	2,52%
Total Inversiones	46.062.305	100%



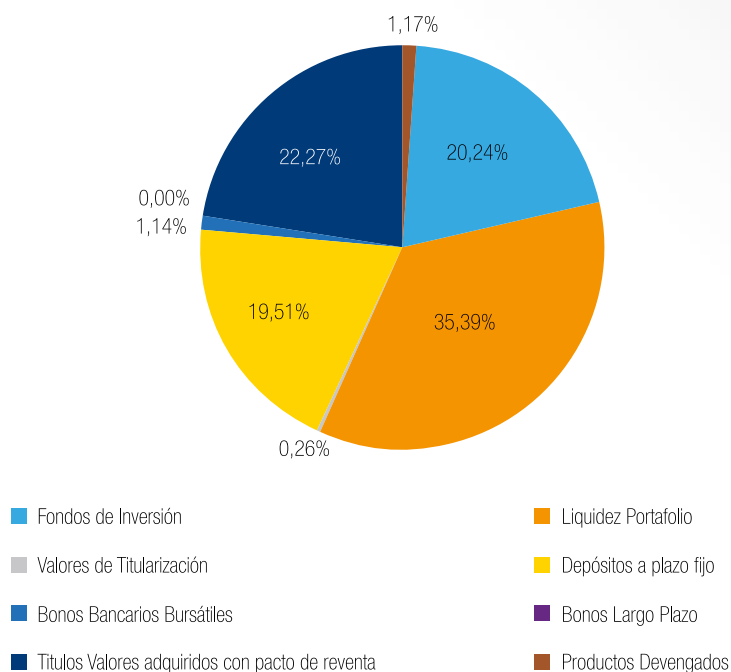
b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2023

La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS está fundamentada en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión, bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según los siguientes cuadros:

El siguiente cuadro muestra las inversiones por instrumento al 31 de diciembre de 2023:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	9.322.029	20,24%
Liquidez Portafolio	16.300.245	35,39%
Valores de Titularización	121.000	0,26%
Depósitos a plazo fijo	8.987.000	19,51%
Bonos Bancarios Bursátiles	525.038	1,14%
Bonos Largo Plazo	-	0,00%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	10.257.000	22,27%
Productos Devengados	549.993	1,19%
Total	46.062.305	100%

**Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)**



c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2023

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 634/2016. Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 634, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	8.220.038	28,14%
AA1-AA2-AA3	13.901.600	47,59%
A1	6.969.429	23,86%
BBB1	121.000	0,41%

banco 

simplificando tu vida

Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2023

Fondo de Garantía de Créditos
al Sector Productivo

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGACP - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos al Sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP -BIS

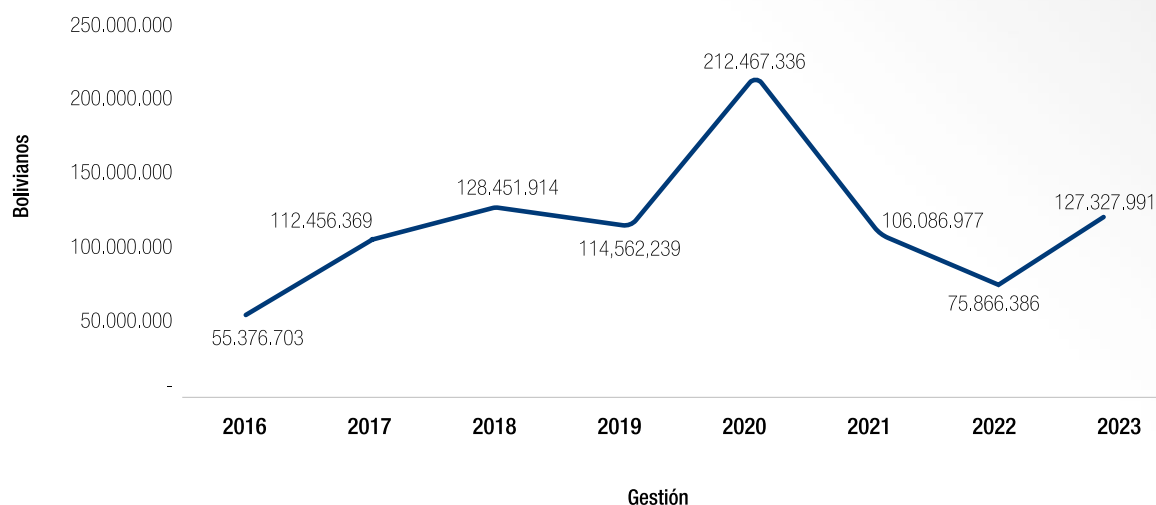
En la gestión 2023 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS tuvieron un importante incremento de 67,83% con relación a la gestión 2022, alcanzando un saldo de Bs127.327.991.-

En el siguiente cuadro y posterior gráfico, se pueden observar el número de operaciones y el saldo de garantías por gestión:

GARANTÍAS FOGACP POR GESTIÓN (Expresado en Bolivianos)

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas (Bs)	% Crecimiento
2016	95	55.376.703	-
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%
2019	162	114.562.239	-10,81%
2020	253	212.467.336	85,46%
2021	116	106.086.977	-50,07%
2022	96	75.866.386	-28,49%
2023	1.105	127.327.991	67,83%

Evolución garantías FOGACP

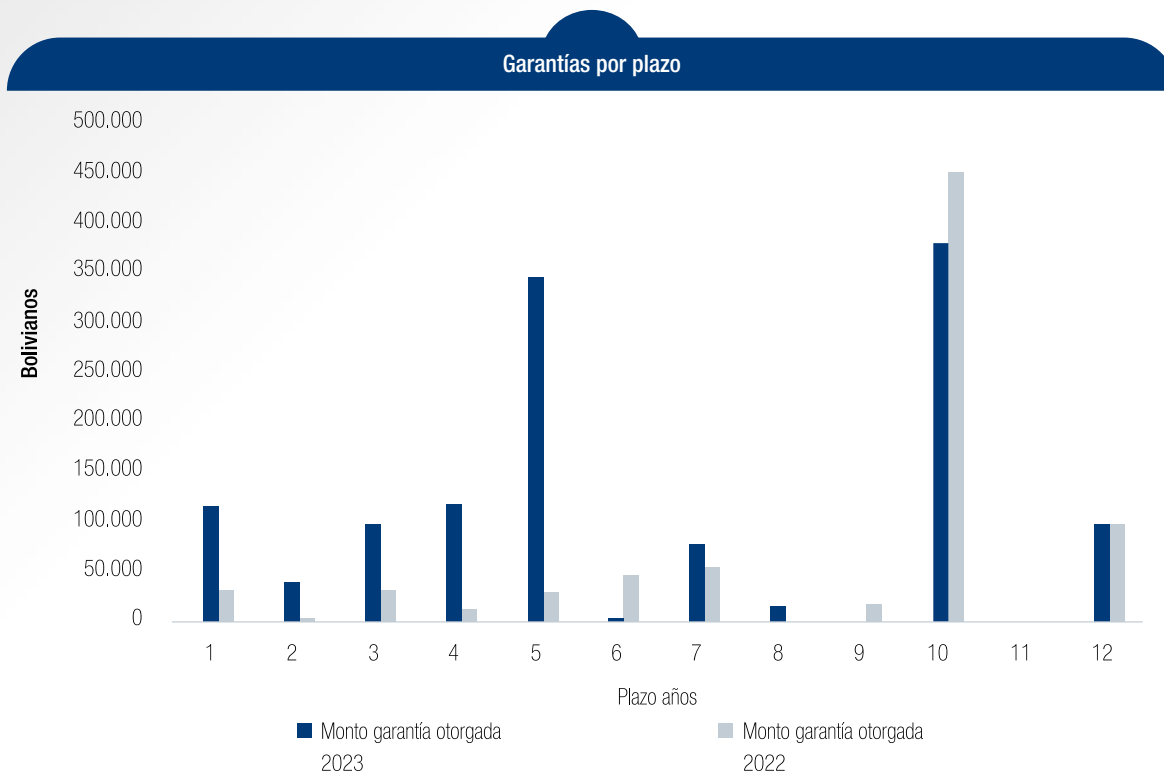


b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificado por plazos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El siguiente cuadro y gráfico muestran la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2023 y 2022 que representa el 29,63% y 59,03%, respectivamente.

GARANTÍAS FOGACP POR PLAZO
(Expresado en Bolivianos)

Plazo años	2023		2022	
	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2023	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022
1	33	11.420.374	8	3.041.207
2	107	3.775.003	3	155.000
3	223	9.639.034	13	3.016.292
4	254	11.637.385	17	1.076.891
5	463	34.423.103	29	2.728.367
6	2	171.500	4	4.532.736
7	8	7.565.157	4	5.242.289
8	2	1.339.806	2	54.283
9	0	-	1	1.600.325
10	8	37.723.635	12	44.781.240
11	3	62.414	1	26.653
12	2	9.570.580	2	9.611.104
Total	1.105	127.327.991	96	75.866.386



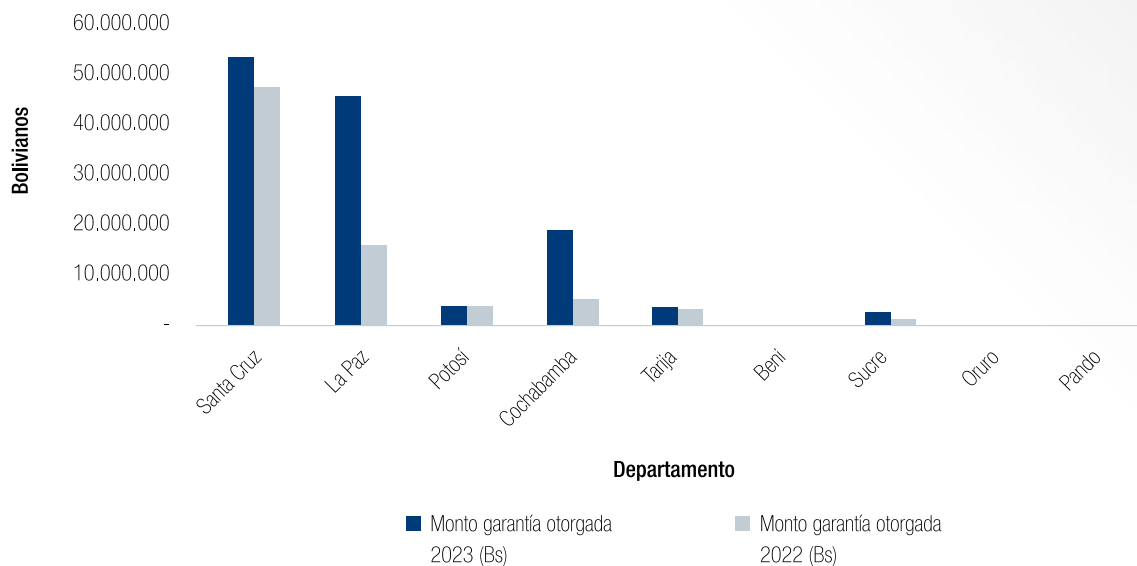
c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en el departamento de Santa Cruz, con un 41,84% de concentración.

**GARANTÍAS FOGACP POR DEPARTAMENTO
(Expresado en Bolivianos)**

Departamento	Monto garantía Otorgada 2023	Monto garantía Otorgada 2022
Santa Cruz	53.278.334	47.332.553
La Paz	45.396.917	15.851.867
Potosí	3.648.292	3.572.827
Cochabamba	18.843.712	4.949.456
Tarija	3.358.326	3.038.333
Beni	31.019	46.405
Sucre	2.590.070	1.074.945
Oruro	181.321	-
Cobija	-	-
Total	127.327.991	75.866.386

Garantías por Departamento



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2023, el FOGACP – BIS cuenta con operaciones en ejecución por Bs4.899.821.-

1.2 Inversiones

El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

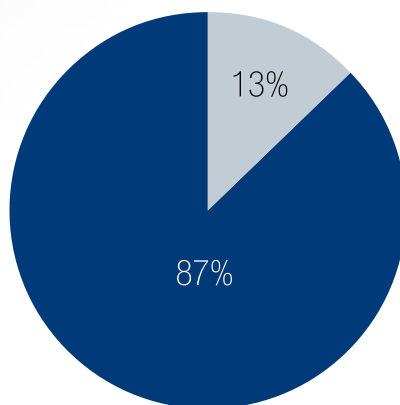
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en el corto plazo representan el 86,97% y las inversiones a largo plazo representan el 13,03%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	25.847.432	87%
Largo Plazo	3.873.759	13%
Total Inversiones	29.721.191	100%

Inversiones Corto y Largo Plazo
(Porcentaje)



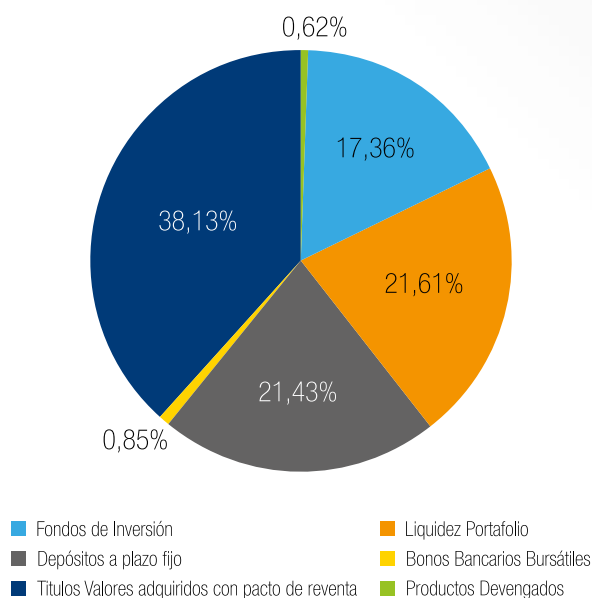
■ Corto Plazo ■ Largo Plazo

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2023

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	5.159.168	17,36%
Liquidez Portafolio	6.422.631	21,61%
Depósitos a plazo fijo	6.370.000	21,43%
Bonos Bancarios Bursátiles	252.440	0,85%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	11.333.000	38,13%
Productos Devengados	183.952	0,62%
Total	29.721.191	100%

**Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)**



c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2023

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 634/2016. Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 634, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	%
AAA	12.215.440	52,85%
AA3 a AA1	6.833.246	29,56%
A3 a A1	4.065.922	17,59%

banco 

simplificando tu vida

Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2023

Fondo de Garantía de Créditos para
el Sector Gremial

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2023 del del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de créditos para el Sector Gremial administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAGRE-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 02 de febrero de 2022, y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAGRE - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, durante la gestión 2023, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector gremial.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial administrado por el Banco BISA S.A.

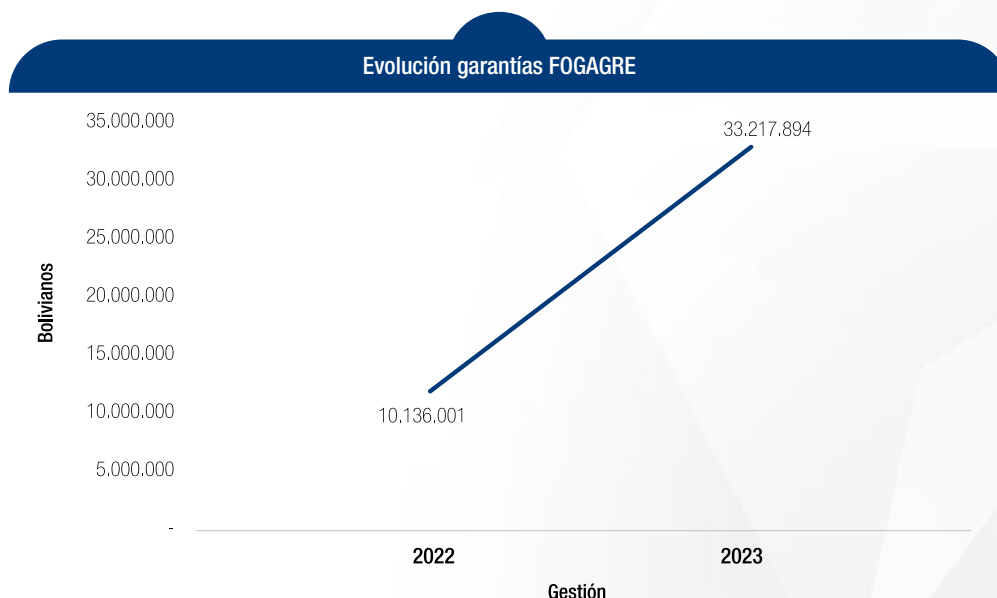
a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS

En la gestión 2023 las garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS tuvieron un incremento de 327,7% con relación a la gestión 2022, alcanzando un saldo de Bs33.217.894.-

En los siguientes cuadro y gráfico, se pueden observar el número de operaciones y el saldo de garantías por gestión:

GARANTÍAS FOGAGRE POR GESTIÓN (Expresado en Bolivianos)

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas
2022	172	10.136.001
2023	699	33.217.894

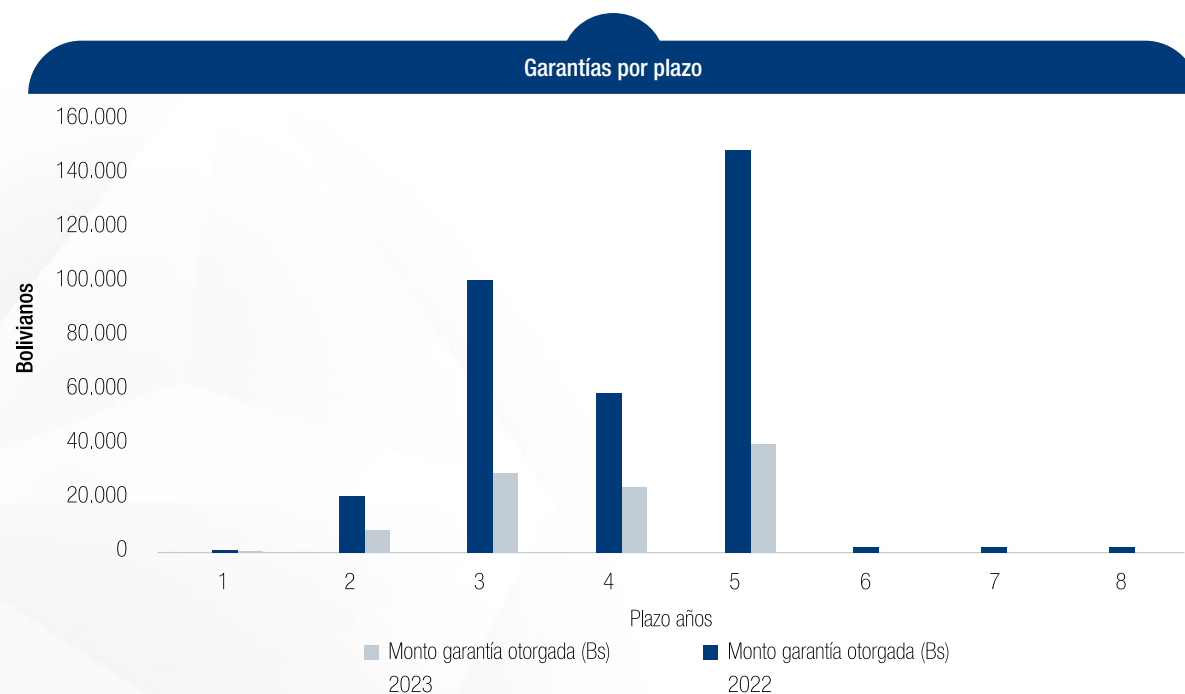


b) Número de garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2023

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 5 años plazo, que representa el 44,30%.

GARANTÍAS FOGAGRE POR PLAZO
(Expresado en Bolivianos)

Plazo años	2023		2022	
	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2023	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022
1	2	69.887	1	36.411
2	96	2.053.802	24	836.623
3	236	9.981.524	54	2.893.644
4	140	5.822.285	42	2.407.741
5	221	14.715.688	51	3.961.582
6	1	188.231	-	-
7	1	189.109	-	-
8	2	197.368	-	-
Total	699	33.217.894	172	10.136.001

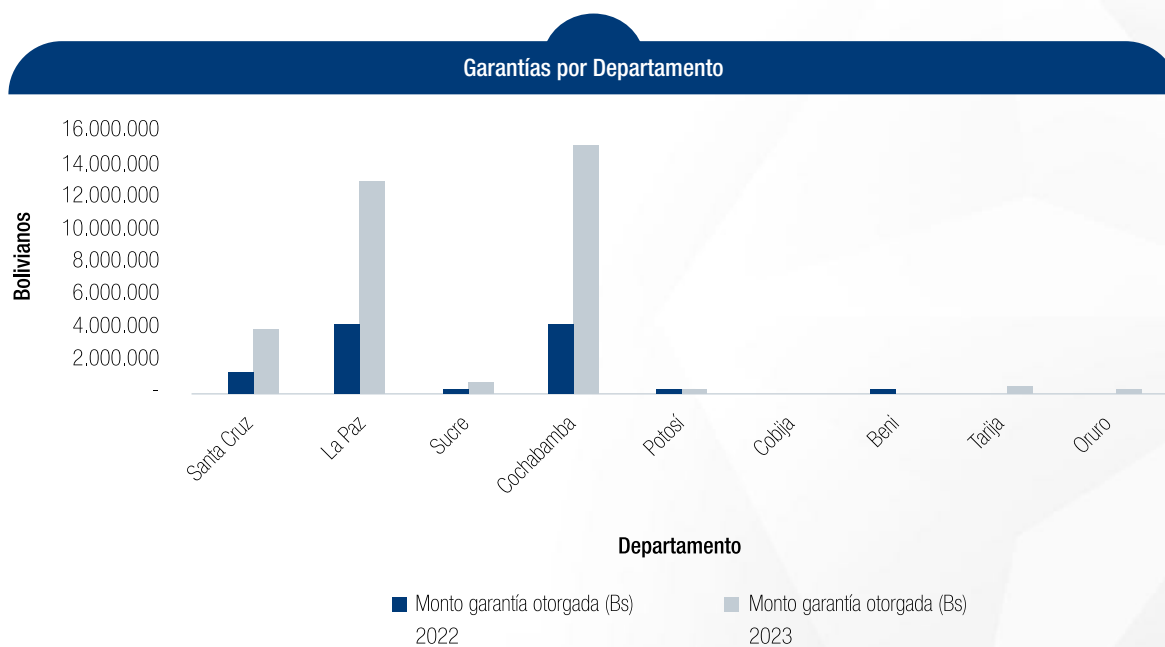


c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2023

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAGRE – BIS en los departamentos de La Paz y Cochabamba:

GARANTÍAS FOGAGRE POR DEPARTAMENTO (Expresado en Bolivianos)

Departamento	Monto garantía Otorgada 2023	Monto garantía Otorgada 2022
Santa Cruz	3.890.390	1.261.040
La Paz	12.929.369	4.242.911
Sucre	565.653	105.196
Cochabamba	15.089.829	4.203.173
Potosí	165.647	157.509
Cobija	-	-
Beni	30.869	82.917
Tarija	360.606	64.190
Oruro	185.531	19.065
Total	33.217.894	10.136.001



1.2 Inversiones

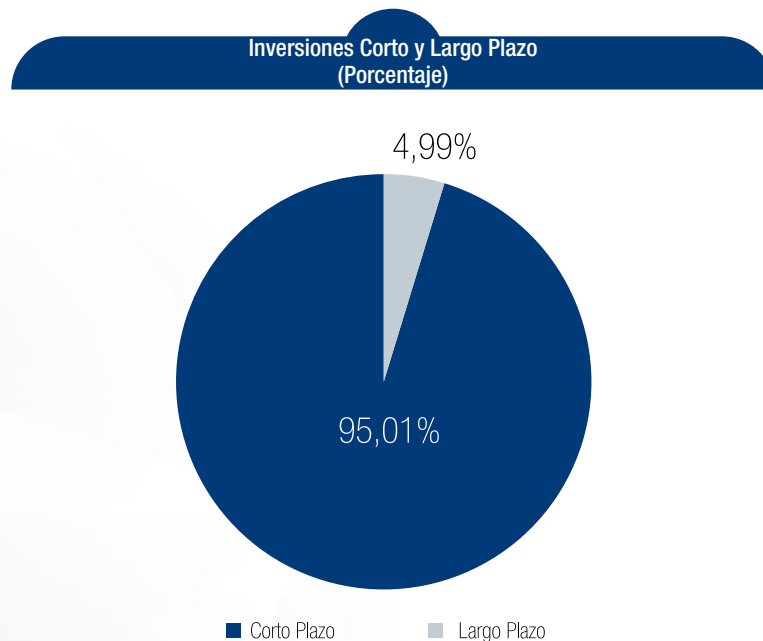
El FOGAGRE – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 043/2022 de fecha 3 de marzo de 2022.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAGRE - BIS al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en el corto plazo representan el 95,01%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

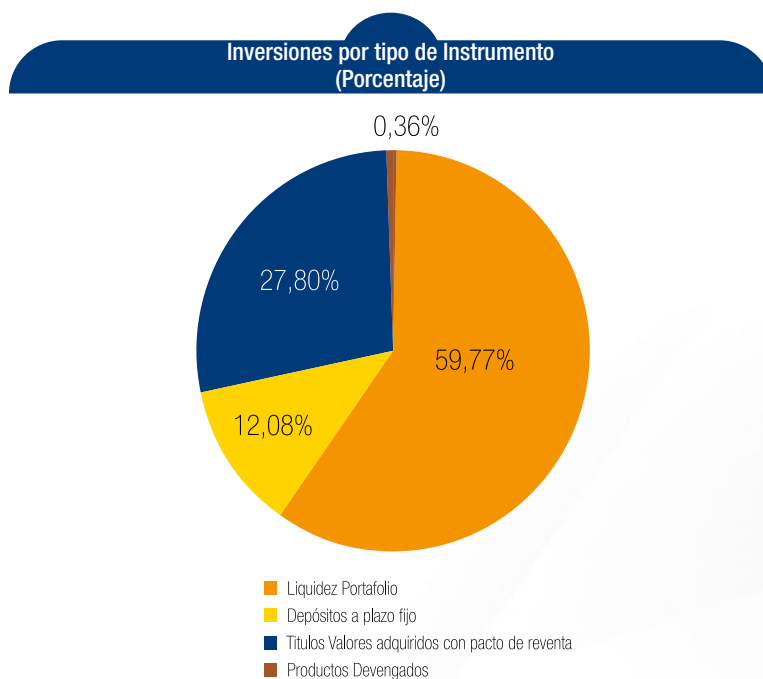
Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	7.981.257	95,01%
Largo Plazo	419.258	4,99%
Total Inversiones	8.400.515	100%



b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAGRE - BIS al 31 de diciembre de 2023

La administración de las inversiones del FOGAGRE – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 043 del 3 de marzo de 2022, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Liquidez Portafolio	5.020.650	59,77%
Depósitos a plazo fijo	1.014.458	12,08%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	2.335.000	27,80%
Productos Devengados	30.407	0,35%
Total	8.400.515	100%



c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAGRE- BIS al 31 de diciembre de 2023

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 043/2022. Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 043, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AAA	2.331.458	69,61%
AA1	1.018.000	30,39%

banco 

simplificando tu vida

banco 

simplificando tu vida

Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2023

Fondo de Crédito de Apoyo
a la Microempresa (FOCREMI)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI)

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa administrado por el Banco BISA S.A.

El Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI) fue creado mediante Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, destinando el 6% de las utilidades netas de la gestión 2022, monto que alcanzó a Bs 5.601.366,60.- (Cinco millones seiscientos unos mil trescientos sesenta y seis 60/100 bolivianos).

Los recursos del FOCREMI están destinados a Micro-Empresas que realicen operaciones productivas, comercio y/o servicios, que a su vez fueron afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOCREMI-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOCREMI - BIS.

1.1 Créditos otorgados

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador del FOCREMI – BIS, iniciará con la colocación de créditos con recursos del FOCREMI en el primer trimestre de la gestión 2024.

1.2 Inversiones

El FOCREMI– BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 30 de la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023.

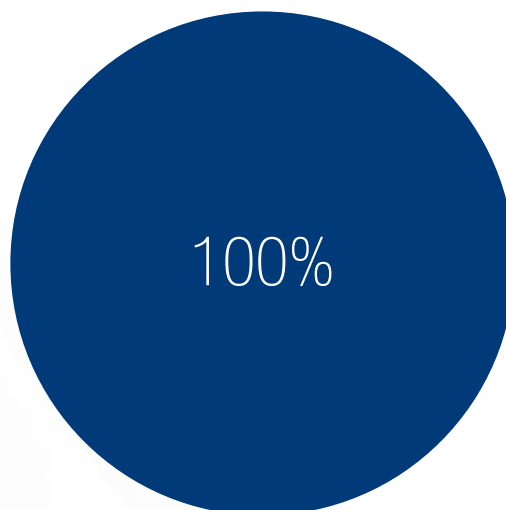
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOCREMI - BIS al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en el corto plazo representan el 100%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	5.018.823	100%
Largo Plazo	-	0%
Total Inversiones	5.018.823	100%

Inversiones Corto y Largo Plazo
(Porcentaje)



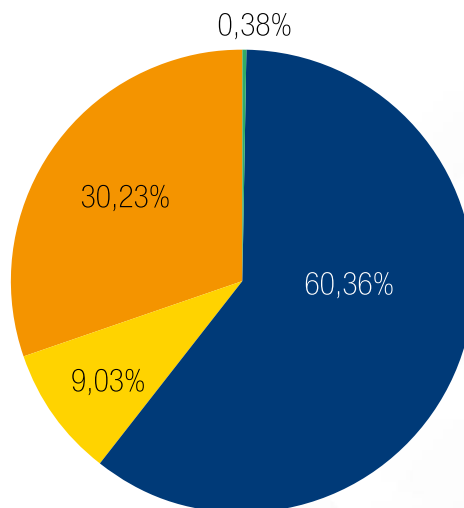
■ Corto Plazo

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOCREMI - BIS al 31 de diciembre de 2023

La administración de las inversiones del FOCREMI – BIS está fundamentada en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Liquidez Portafolio	3.029.602	60,36%
Depósitos a plazo fijo	453.300	9,03%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	1.517.000	30,23%
Productos Devengados	18.921	0,38%
Total	5.018.823	100%

Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)



- Liquidez Portafolio
- Depósitos a plazo fijo
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- Productos Devengados

c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOCREMI- BIS al 31 de diciembre de 2023

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 043/2023. Es importante aclarar que el control de límite por calificación se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AAA	1.453.300,00	73,76%
AA1	517.000,00	26,24%

banco 

simplificando tu vida

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fondo de Garantía de Créditos de
Vivienda de Interés Social – Banco
BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

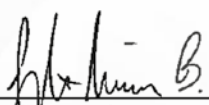
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	285.512	49.882
Inversiones temporarias	8b)	35.895.863	27.805.861
Cartera	8c)	373.167	449.646
Cartera en ejecución		2.780.322	2.316.391
Previsión para incobrables		(2.407.155)	(1.866.745)
Cuentas por cobrar	8d)	-	-
Inversiones permanentes	8e)	10.166.442	18.620.749
Total del activo		46.720.984	46.926.138
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	327.796	378.536
Total del pasivo		327.796	378.536
PATRIMONIO			
Capital fiduciario	9	42.464.493	42.464.493
Resultados acumulados		3.928.695	4.083.109
Total del patrimonio		46.393.188	46.547.602
Total del pasivo y patrimonio		46.720.984	46.926.138
Cuentas contingentes	8k)	46.506.307	60.905.831
Cuentas de orden	8l)	926.607	192.599

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8g)	1.988.260	2.195.474
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.988.260	2.195.474
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(560.521)	(609.338)
Resultado de operación bruto		1.427.739	1.586.136
Recuperación de activos financieros	8i)	45.416	10
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8j)	(1.627.569)	(1.596.350)
Resultado de operación después de incobrables		(154.414)	(10.204)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(154.414)	(10.204)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(154.414)	(10.204)
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(154.414)	(10.204)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		(154.414)	(10.204)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		(154.414)	(10.204)

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector de la Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilización del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40.427.232	-	40.427.232	4.093.313	44.520.545
Capitalización utilidades de la gestión 2021	-	-	-	-	-
Incremento de capital del 1,2% de acuerdo con el decreto supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43 del 3 de marzo de 2022	-	2.037.261	2.037.261	-	2.037.261
Incremento de patrimonio autónomo por utilización 2021	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(10.204)	(10.204)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	40.427.232	2.037.261	42.464.493	4.083.109	46.547.602
Capitalización utilidades de la gestión 2022	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio autónomo	2.037.261	(2.037.261)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(154.414)	(154.414)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	42.464.493	-	42.464.493	3.928.695	46.393.188

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector de la Calleja Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(154.414)	(10.204)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(549.993)	(542.058)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	555.619	1.126.884
Previsiones para desvalorización	-	(10)
	<hr/>	<hr/>
Fondos originados en la utilidad del ejercicio	(148.788)	574.612
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	542.058	163.914
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(15.210)	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(50.740)	(33.783)
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	476.108	130.131
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(1.286.681)	(1.499.381)
- Créditos recuperados en el ejercicio	822.752	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	(463.929)	(1.499.381)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	2.037.261
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	2.037.261
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(8.108.667)	5.127.425
- Inversiones permanentes	8.480.906	(6.561.025)
Flujo neto en actividades de inversión	372.239	(1.433.600)
	<hr/>	<hr/>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	235.630	(190.977)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	49.882	240.859
	<hr/>	<hr/>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	285.512	49.882
	<hr/>	<hr/>


 Hector de Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad


 Juan Carlos Gutiérrez P.
 Subgerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 de 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementó el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

El Decreto Supremo Nro. 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destinó Bs4.730.808.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y mediante Resolución Ministerial Nro. 043 de 3 de marzo de 2022 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 1,2% de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento del decreto y la resolución Banco BISA S.A. destinó Bs2.037.261.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que inicialmente por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP. Posteriormente existieron modificaciones e incrementos al capital fiduciario mediante Decretos Supremos mencionados en la Nota 1 a los estados financieros, puto 1.1. "Datos Generales".

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social. En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

1.4 Impacto COVID-19

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASF/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco BISA S.A. otorgó garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19.

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuenta con garantías a operaciones planilla COVID-19, sin embargo, el Banco BISA S.A. como entidad acreedora solicitó el pago de una operación en ejecución.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2023 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión, se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidas por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo ha cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo ha cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado a créditos planilla COVID. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI.

La provisión específica al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs2.407.155 y Bs1.866.745, respectivamente.

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

e) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

f) Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

g) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

h) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo. Estos gastos son registrados por el método de lo devengado.

i) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVIS – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

k) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2023, respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que sule al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	285.512	49.882
Inversiones Temporarias	35.895.863	27.805.861
Cartera	373.167	449.646
Inversiones Permanentes	9.005.806	13.178.445
Total activo corriente	<u>45.560.348</u>	<u>41.483.834</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	<u>1.160.636</u>	<u>5.442.304</u>
Total activo no corriente	<u>1.160.636</u>	<u>5.442.304</u>
Total activo	<u>46.720.984</u>	<u>46.926.138</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	<u>327.796</u>	<u>378.536</u>
Total Pasivo	<u>327.796</u>	<u>378.536</u>
PATRIMONIO	<u>46.393.188</u>	<u>46.547.602</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>46.720.984</u>	<u>46.926.138</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Caja de Ahorro del patrimonio autónomo	285.457	49.827
Caja de Ahorro del patrimonio autónomo – 2	55	55
	<u>285.512</u>	<u>49.882</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	16.300.245	2.027.264
Títulos valores adquiridas con pacto de reventa	10.257.000	16.669.440
Participación en fondos de inversión	9.322.029	9.073.904
Productos devengados por cobrar	16.589	35.253
	<u>35.895.863</u>	<u>27.805.861</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2023 y 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 77,93% y 59,89% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto principalmente por inversiones en reporto y en menor proporción por cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos en moneda local.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social Bisa	1872.232	903.231	969.001	(868.263)
Crédito Vivienda Social BCP	2.638.808	827.487	1.811.321	(1.538.892)
Totales	<u>4.511.040</u>	<u>1.730.718</u>	<u>2.780.322</u>	<u>(2.407.155)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BISA	1.458.632	705.524	753.108	(753.108)
Crédito Vivienda Social BCP	1.941.076	377.793	1.563.283.	(1.113.637)
Totales	<u>3.399.708</u>	<u>1.083.317</u>	<u>2.316.391</u>	<u>(1.866.745)</u>

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	4.511.040	1.730.718	2.780.322	(2.407.155)
Totales	<u>4.511.040</u>	<u>1.730.718</u>	<u>2.780.322</u>	<u>(2.407.155)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	3.399.708	1.083.317	2.316.391	(1.866.745)
Totales	<u>3.399.708</u>	<u>1.083.317</u>	<u>2.316.391</u>	<u>(1.866.745)</u>

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	867.621	303.679	563.942	(431.156)
Compra Propiedad Horizontal OH5	109.315	65.249	44.066	(38.946)
Compra Propiedad Horizontal OHA	373.277	100.250	273.027	(186.889)
Compra de vivienda OH3	1.220.387	455.809	764.578	(615.455)
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento OH4	619.214	154.324	464.890	(464.890)
Construcción de Vivienda Unifamiliar OH7	31.050	15.974	15.076	(15.076)
Capital de Operación OC2	1.290.176	635.433	654.743	(654.743)
Total	<u>4.511.040</u>	<u>1.730.718</u>	<u>2.780.322</u>	<u>(2.407.155)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	754.058	145.922	608.136	(543.049)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.199	5.730	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Compra de vivienda OH3	676.071	188.109	487.962	(130.258)
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento OH4	507.534	83.620	423.914	(409.121)
Construcción de Vivienda Unifamiliar OH7	31.050	15.974	15.076	(3.014)
Capital de Operación OC2	1.290.176	635.433	654.743	(654.743)
Total	3.399.708	1.083.317	2.316.391	(1.866.745)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR CALIFICACIÓN EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación B	85.115	59.519	25.596	5%	(20.477)
Calificación C	944.793	567.293	377.500	20%	(94.030)
Calificación D	228.830	59.675	169.155	50%	(84.577)
Calificación E	343.807	49.928	293.879	80%	(293.879)
Calificación F	2.908.495	994.303	1.914.192	100%	(1.914.192)
Total	4.511.040	1.730.718	2.780.322		(2.407.155)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación B	206.093	72.848	133.245	5%	(6.662)
Calificación C	484.625	110.972	373.653	20%	(74.730)
Calificación E	148.599	27.894	120.705	80%	(96.565)
Calificación F	2.560.391	871.603	1.688.788	100%	(1.688.788)
Total	3.399.708	1.083.317	2.316.391		(1.866.745)

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

Situación de la Cartera	AI	AI
	31/12/2023	31/12/2022
En ejecución	2.780.322	2.316.391
Total Cartera	<u>2.780.322</u>	<u>2.316.391</u>
Previsión Especifica	(2.407.155)	(1.866.745)
Total Previsiones	<u>(2.407.155)</u>	<u>(1.866.745)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera en ejecución representa 5,98% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 86,58% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	837.799	241.783	595.996
Totales	<u>837.799</u>	<u>241.783</u>	<u>595.996</u>

d) CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otras cuentas por cobrar	15.210	-
Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	(15.210)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Inversión en entidades financieras DPF	8.987.000	13.172.350
Bonos bancarios bursátiles	525.038	630.164
Bonos largo plazo	-	796.000
Valores de Titularización	121.000	3.515.430
Productos devengados por cobrar	533.404	506.805
Previsión inversiones permanentes	-	-
	<u>10.166.442</u>	<u>18.620.749</u>

Las inversiones permanentes representan el 22,07% y 40,11% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Bancarios Bursátiles y Valores de Titularización.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	327.781	378.521
Otras cuentas por pagar varias	15	15
	<u>327.796</u>	<u>378.536</u>

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Productos por disponibilidades	19	6
Productos por inversiones temporarias	823.940	1.122.387
Productos por inversiones permanentes	1.160.152	1.073.081
Producto cartera en ejecución	4.149	-
	<u>1.988.260</u>	<u>2.195.474</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se generaron ingresos financieros por Bs1.988.260 y Bs2.195.474 mostrando una disminución del 9,44% y 18,01% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2022.

h) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Perdida en inversiones	-	-
Comisiones administración fija	(232.740)	(230.817)
Comisión variable por administración	(327.781)	(378.521)
	<u>(560.521)</u>	<u>(609.338)</u>

i) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Disminución de previsión cartera en ejecución	45.416	10
	<u>45.416</u>	<u>10</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(1.181.495)	(472.140)
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera – COVID	-	(654.744)
Pérdida en inversiones (*)	(430.865)	(469.466)
Cargos por previsión por inversiones	(15.209)	-
	<u>(1.627.569)</u>	<u>(1.596.350)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

k) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH1	387.254	462.510
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	8.595.481	11.369.255
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.282.067	2.788.695
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	1.095.900	1.849.975
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	-	743
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	1.081.527	1.917.829
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	35.294	258.793
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	17.372.664	23.108.579
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	15.526.560	19.149.452
Garantías Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social ON3	129.560	-
Garantías Otorgadas Créditos Productivos OC1	-	-
Garantías Crédito Planilla Covid-19	-	-
	<u>46.506.307</u>	<u>60.905.831</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs537.564.978 y Bs620.020.786, que cuentan con garantía del FOGAVIS –BIS por Bs49.491.892 y Bs64.025.598 de las cuales fueron desembolsadas 930 y 1.068 operaciones, por un monto de Bs530.042.053 y Bs608.686.200, con una cobertura del fondo de garantía de Bs46.506.307 y Bs60.905.831, respectivamente.

l) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Productos en suspenso cartera en ejecución	926.607	192.599
	<u>926.607</u>	<u>192.599</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	42.464.493	42.464.493
Resultados acumulados	3.928.695	4.083.109
	<u>46.393.188</u>	<u>46.547.602</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

banco 

simplificando tu vida

banco 

simplificando tu vida

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo FOGACP
- Administrado por Banco BISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

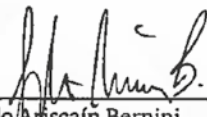
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Aniscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	135.254	5.632.955
Inversiones temporarias	8b)	22.928.803	18.436.594
Cartera	8c)	603.791	-
Cartera en ejecución		4.899.821	1.880.862
Previsión para incobrables		(4.296.030)	(1.880.862)
Otras cuentas por cobrar	8d)	-	-
Inversiones permanentes	8e)	6.792.388	8.199.128
Total del activo		<u>30.460.236</u>	<u>32.268.677</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	158.308	7.689
Total del pasivo		<u>158.308</u>	<u>7.689</u>
PATRIMONIO			
Capital fiduciario	9)	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados		(2.302.384)	(343.324)
Total del patrimonio		<u>30.301.928</u>	<u>32.260.988</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>30.460.236</u>	<u>32.268.677</u>
Cuentas contingentes	8k)	127.327.991	75.866.386
Cuentas de orden	8l)	1.954.342	1.873.537

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8g)	1.547.661	593.360
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.547.661	593.360
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(320.011)	(70.562)
Resultado de operación bruto		1.227.650	522.798
Recuperación de activos financieros	8i)	-	31.736.971
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8j)	(3.186.710)	(300.734)
Resultado de operación después de incobrables		(1.959.060)	31.959.035
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(1.959.060)	31.959.035
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.959.060)	31.959.035
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		(1.959.060)	31.959.035
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		(1.959.060)	31.959.035
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>(1.959.060)</u>	<u>31.959.035</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilización del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	32.604.312	-	32.604.312	(32.302.359)	301.953
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	31.959.035	31.959.035
Saldos al 31 de diciembre de 2022	32.604.312	-	32.604.312	(343.324)	32.260.988
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.959.060)	(1.959.060)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	32.604.312	-	32.604.312	(2.302.384)	30.301.928

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(1.959.060)	31.959.035
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(183.953)	(314.249)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	2.464.090	(31.736.971)
Previsiones para desvalorización	-	-
	<hr/>	<hr/>
Fondos originados en la utilidad del ejercicio	321.077	(92.185)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	314.249	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(48.923)	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	150.619	7.689
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	415.945	7.689
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(3.018.959)	-
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	31.736.971
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	(3.018.959)	31.736.971
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(4.498.324)	(18.404.773)
- Inversiones permanentes	1.282.560	(7.905.000)
Flujo neto en actividades de inversión	(3.215.764)	(26.309.773)
	<hr/>	<hr/>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(5.497.701)	5.342.702
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.632.955	290.253
	<hr/>	<hr/>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	135.254	5.632.955
	<hr/>	<hr/>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector de Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A.

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605.

El Decreto Supremo Nro 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destinó Bs4.730.808.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A. (Cont.)

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 02 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo. Posteriormente existieron modificaciones e incrementos al capital fiduciario mediante los Decretos Supremos mencionados en la Nota 1 a los estados financieros, puto 1.1. "Datos Generales".

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2023 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A. (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFs) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo ha cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs4.296.030 y Bs1.880.862, respectivamente.

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

e) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

Mediante Resolución ASFI/883/2022 de fecha 22 de julio de 2022 y carta ASFI/DSR II/R-82567/2022 de 26 de abril de 2022, ASFI instruye al Banco BISA S.A. la restitución de la cobertura pagada por el FOGACP por la operación realizada con Franclub, en tal sentido, en fecha 9 de agosto de 2022 Banco BISA S.A. procedió con la restitución de fondos de acuerdo a lo instruido, en tal sentido, el Fondo procedió con las reversiones de las previsiones específicas relacionadas.

f) Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

g) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del principio de lo devengado.

h) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

i) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2023, respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	135.254	5.632.955
Inversiones temporarias	22.928.803	18.436.594
Cartera	603.791	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	2.918.629	8.199.128
Total activo corriente	<u>26.586.477</u>	<u>32.268.677</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	3.873.759,00	-
Total activo no corriente	<u>3.873.759,00</u>	<u>-</u>
Total activo	<u>30.460.236</u>	<u>32.268.677</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	158.308	7.689
Total pasivo corriente	<u>158.308</u>	<u>7.689</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Pasivo	<u>158.308</u>	<u>7.689</u>
PATRIMONIO	30.301.928	32.260.988
Total pasivo y patrimonio	<u>30.460.236</u>	<u>32.268.677</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Caja de Ahorro del patrimonio autónomo	135.254	5.632.955
	<u>135.254</u>	<u>5.632.955</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	6.422.631	5.710.757
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	11.333.000	7.687.010
Participación en fondos de inversión	5.159.168	5.018.706
Productos devengados por cobrar	14.004	20.121
	<u>22.928.803</u>	<u>18.436.594</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2023 y 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 77,15% y 69,22% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto en gran parte por inversiones en reporto, fondos de inversión, cuotas de participación de Fondos de Inversión abiertos en moneda local y la cuenta de liquidez.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	7.088.808	2.251.071	4.837.737	(4.233.946)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>(1.880.862)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Manufactura	5.270.030	2.251.071	3.018.959	(2.415.168)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Gastronomía	-	-	-	-
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>(1.880.862)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría E	5.270.030	2.251.071	3.018.959	80%	(2.415.168)
Categoría F	1.942.258	61.396	1.880.862	100%	(1.880.862)
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.889.821</u>		<u>(4.296.030)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría E	-	-	-	-	-
Categoría F	1.942.258	61.396	1.880.862	100%	(1.880.862)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>100%</u>	<u>(1.880.862)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Capital de Inversión OC1	7.212.288	2.312.467	4.899.821	(4.296.030)
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial Bs	Monto Amortizado Cobertura Bs	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución Bs	Previsión para Incobrables Bs
Capital de Inversión OC1	1.942.258	61.396	1.880.862	(1.880.862)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>(1.880.862)</u>

EVOLUCION DE LA CARTERA

Situación de la Cartera	2023 Bs	2022 Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	4.899.821	1.880.862
	<u>4.899.821</u>	<u>1.880.862</u>
Previsión específica	(4.296.030)	(1.880.862)
Total provisiones	<u>(4.296.030)</u>	<u>(1.880.862)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera en ejecución representa 3,85% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 88% de la cartera en ejecución.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Crédito Productivo	1.123.226	-	1.123.226
Totales	<u>1.123.226</u>	<u>-</u>	<u>1.123.226</u>

d) CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otras cuentas por cobrar	48.923	-
Provisión por incobrabilidad cuentas por cobrar	(48.923)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Depósitos a Plazo Fijo	6.622.440	7.905.000
Productos Devengados por Cobrar	169.948	294.128
	<u>6.792.388</u>	<u>8.199.128</u>

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	158.308	7.689
	<u>158.308</u>	<u>7.689</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Producto por disponibilidades	137	638
Producto por inversiones temporarias	634.159	298.100
Producto por inversiones permanentes	913.365	294.622
	<u>1.547.661</u>	<u>593.360</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se generaron ingresos financieros por Bs1.547.661 y Bs593.360 mostrando un incremento del 160,83% y 179,95% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2022.

h) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Pérdida en inversiones	(398)	-
Comisiones administración fija	(161.305)	(62.873)
Comisión variable por administración	(158.308)	(7.689)
	<u>(320.011)</u>	<u>(70.562)</u>

i) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Disminución previsión específica incobrables cartera (*)	-	31.736.971
	<u>-</u>	<u>31.736.971</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo procedió con las reversiones de las provisiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales, las cuales fueron contabilizadas aplicando la dinámica contable establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(2.415.168)	-
Cargos por provisiones por inversiones	(48.923)	-
Pérdida en inversiones (*)	(722.619)	(300.734)
	<u>(3.186.710)</u>	<u>(300.734)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

k) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	109.654.575	70.136.133
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	17.673.416	5.730.253
	<u>127.327.991</u>	<u>75.866.386</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs382.857.858 y Bs286.338.088 que cuentan con garantía del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo–BIS por Bs144.455.402 y Bs81.505.850, de las cuales fueron desembolsadas 1.105 y 96 operaciones, por el monto de Bs366.133.255 y Bs274.354.088, con una garantía de Bs127.327.991 y Bs75.866.386 respectivamente.

l) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Productos en suspenso cartera en ejecución	1.954.342	1.873.537
	<u>1.954.342</u>	<u>1.873.537</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Aporte al Patrimonio Autónomo	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados	(2.302.384)	(343.324)
	<u>30.301.928</u>	<u>32.260.988</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

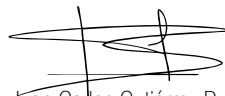
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

banco 

simplificando tu vida

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fondo de Garantía para el Sector
Gremial FOGAGRE - Administrado
por Banco BISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía para el Sector Gremial – Banco BISA S.A. (FOGAGRE - BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Ariscaín Bernini', is written over a horizontal line.

Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	32.911	21.367
Inversiones temporarias	8b)	7.360.901	7.702.283
Otras cuentas por cobrar	8c)	-	-
Inversiones permanentes	8d)	1.039.614	560.593
Total del activo		<u>8.433.426</u>	<u>8.284.243</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	41.723	25.524
Total del pasivo		<u>41.723</u>	<u>25.524</u>
PATRIMONIO			
	9		
Capital fiduciario		8.149.044	8.149.044
Resultados acumulados		242.659	-
Total del patrimonio		<u>8.391.703</u>	<u>8.149.044</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>8.433.426</u>	<u>8.174.568</u>
Cuentas contingentes	8j)	<u>33.217.894</u>	<u>10.136.001</u>
Cuentas de orden		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8f)	281.968	397.157
Gastos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado financiero bruto		281.968	397.157
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8g)	<u>(85.387)</u>	<u>(58.383)</u>
Resultado de operación bruto		196.581	338.774
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8h)	<u>(63.597)</u>	<u>(229.099)</u>
Resultado de operación después de incobrables		132.984	109.675
Gastos de administración		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de operación neto		132.984	109.675
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		132.984	109.675
Ingresos extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		132.984	109.675
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		132.984	109.675
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio/periodo		<u>132.984</u>	<u>109.675</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10
DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilización del Capital Fiduciario Bs			
Aporte de capital realizado el 10 de marzo de 2022	8.149.044	-	8.149.044	-	8.149.044
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	109.675	109.675
Saldos al 31 de diciembre de 2022	8.149.044	-	8.149.044	109.675	8.258.719
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	132.984	132.984
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8.149.044	-	8.149.044	242.659	8.391.703

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	132.984	109.675
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio/periodo pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(30.407)	(27.665)
Cargos devengados no pagados	-	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes	4.715	-
Previsiones para desvalorización	-	-
	<hr/>	<hr/>
Fondos originados en el resultado del ejercicio/periodo	107.292	82.010
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	27.665	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(4.715)	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	16.199	25.524
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	39.149	25.524
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-	-
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	-	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	8.149.044
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	8.149.044
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	329.561	(7.685.211)
- Inversiones permanentes	(464.458)	(550.000)
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de inversión	(134.897)	(8.235.211)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio/periodo	11.544	21.367
Disponibilidades al inicio del ejercicio/periodo	21.367	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio/periodo	32.911	21.367

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector de Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAGRE)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 4666 de 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial Nro 043 de 03 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el 4,8% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, destinado a garantizar hasta el 50 % de las operaciones destinadas al sector gremial; En cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial en fecha 10 de marzo de 2022 el Banco BISA S.A. constituye el Fondo de Garantía para el Sector Gremial con un capital de Bs. 8.149.043,62.-

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía para Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos para el sector gremial – Banco BISA S.A., llamado FOGAGRE – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 4666, de fecha 02 de febrero 2022 fueron constituidos con la finalidad de garantizar créditos para el sector gremial.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito y crédito Pyme.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía para el Sector Gremial – Banco BISA S.A. (FOGAGRE) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2023 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector gremial será por períodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

d) Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

e) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las disponibilidades y las inversiones temporarias y permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Se encuentra compuesto por el gasto correspondiente al ajuste a valor nominal por la compra de títulos valores en firme.

g) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAGRE. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

i) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2023, respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito del sector gremial.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	32.911	21.367
Inversiones temporarias	7.360.901	7.702.283
Cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	620.357	309.699
Total activo corriente	<u>8.014.169</u>	<u>8.033.349</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	419.257	250.894
Total activo no corriente	<u>419.257</u>	<u>250.894</u>
Total activo	<u><u>8.433.426</u></u>	<u><u>8.284.243</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	41.723	25.524
Total Pasivo	<u>41.723</u>	<u>25.524</u>
PATRIMONIO	8.391.703	8.258.719
Total pasivo y patrimonio	<u><u>8.433.426</u></u>	<u><u>8.284.243</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos destinados al sector gremial otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Caja de Ahorro Banco BISA S.A.	32.911	21.367
	<u>32.911</u>	<u>21.367</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	5.020.650	717.952
Títulos valores adquiridas con pacto de reventa	2.335.000	6.967.259
Productos devengados por cobrar	5.251	17.072
	<u>7.360.901</u>	<u>7.702.283</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2023 y 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 87,62% y 93,22% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto en gran parte por inversiones en reporto y cuenta de liquidez.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Otras cuentas por cobrar	4.715	-
Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	(4.715)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Certificados de depósitos a plazo fijos	1.014.458	550.000
Productos devengados por cobrar	25.156	10.593
	<u>1.039.614</u>	<u>560.593</u>

Las inversiones permanentes representan el 12,38% y 6,78% del total de las inversiones del fondo de garantía.

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	41.723	25.524
	<u>41.723</u>	<u>25.524</u>

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Productos por inversiones temporarias	183.444	96.058
Productos por inversiones permanentes	98.520	300.749
Productos por disponibilidades	4	350
	<u>281.968</u>	<u>397.157</u>

Al 31 de diciembre de 2023, se generaron ingresos financieros por Bs281.968 mostrando una disminución del 29% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2022.

g) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones administración fija	(41.293)	(32.859)
Comisión variable por administración	(41.723)	(25.524)
Pérdida ajuste a capital	(2.371)	-
	<u>(85.387)</u>	<u>(58.383)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pérdida en inversiones (*)	(58.882)	(229.099)
Cargos por previsión por inversiones	(4.715)	-
	<u>(63.597)</u>	<u>(229.099)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

i) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Capital de inversión OC1	23.561.611	6.531.571
Capital de operación OC2	9.656.283	3.604.430
	<u>33.217.894</u>	<u>10.136.001</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs91.976.055 y Bs26.267.552 que cuentan con garantía del FOGAGRE por Bs35.242.834 y Bs10.457.741 de las cuales fueron desembolsadas 699 y 172 operaciones por el monto de Bs90.619.446 y Bs21.790.034 con una cobertura del fondo de garantía de Bs33.217.894 y Bs10.136.001.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	8.149.044	8.149.044
Resultado neto del ejercicio	242.659	109.675
	<u>8.391.703</u>	<u>8.258.719</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía para el Sector Gremial FOGAGRE.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

banco 

simplificando tu vida

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fondo de Crédito de Apoyo a
Micro Empresas (FOCREMI) -
Administrado por Banco BISA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – Banco BISA S.A. (FOCREMI - BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

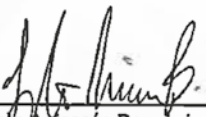
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	8a)	584.200
Inversiones temporarias	8b)	4.548.077
Inversiones permanentes	8c)	470.746
Total del activo		<u>5.603.023</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar		-
Total del pasivo		-
PATRIMONIO		
	9	
Capital fiduciario		5.601.367
Resultados acumulados		-
Resultado neto del período		1.656
Total del patrimonio		<u>5.603.023</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>5.603.023</u>
Cuentas contingentes		-
Cuentas de orden		-

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8d)	66.187
Gastos financieros		<u>-</u>
Resultado financiero bruto		66.187
Otros ingresos operativos		-
Otros gastos operativos	8e)	<u>(22.285)</u>
Resultado de operación bruto		43.902
Recuperación de activos financieros		-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8f)	<u>(42.246)</u>
Resultado de operación después de incobrables		1.656
Gastos de administración		<u>-</u>
Resultado de operación neto		1.656
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.656
Ingresos extraordinarios		<u>-</u>
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		1.656
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		1.656
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>
Resultado neto del período		<u><u>1.656</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector de la Calleja Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilización del Capital Fiduciario Bs			
Aporte de capital realizado el 14 de marzo de 2023	5.601.367	-	5.601.367	-	5.601.367
Disminución del patrimonio autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	1.656	1.656
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.601.367	-	5.601.367	1.656	5.603.023

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector de Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:	
Resultado neto del período	1.656
- Partidas que han afectado el resultado neto del período pero que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(18.920)
Cargos devengados no pagados	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes	-
Previsiones para desvalorización	-
	<hr/>
Fondos originados en el resultado del período	(17.264)
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en períodos anteriores sobre:	
Inversiones temporarias y permanentes	-
	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:	
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	-
	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	-
Flujo de fondos en actividades de intermediación:	
Incremento (disminución) de colocaciones:	
- Créditos colocados en el período	
- a corto plazo	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-
- Créditos recuperados en el período	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-
	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	
Incremento (disminución) de préstamos:	
Cuentas de los mandantes:	
- Aporte de capital	5.601.367
	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	5.601.367
Flujos de fondos en actividades de inversión:	
Incremento (disminución) neto en:	
- Inversiones temporarias	(4.546.603)
- Inversiones permanentes	(453.300)
	<hr/>
Flujo neto en actividades de inversión	(4.999.903)
Incremento (disminución) de fondos durante el período	584.200
Disponibilidades al inicio del período	-
Disponibilidades al cierre del período	584.200

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) – ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

1.1 Datos Generales

El Parágrafo I del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el Sistema Financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

El Parágrafo II del Artículo 330 del Texto Constitucional, establece que el Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

El Parágrafo I del Artículo 4 de la Ley No. 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, dispone que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Los incisos a), b) y d) del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley No. 393, señalan que el Estado Plurinacional de Bolivia y las Entidades Financieras comprendidas en la citada Ley, deben velar porque los servicios financieros que presten cumplan entre otros, con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien; facilitar el acceso universal a todos sus servicios; y asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.

El Parágrafo I del Artículo 115 de la Ley No. 393, determina que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas de las propias Entidades Financieras ejecuten.

El Decreto Supremo No. 4847, del 28 de diciembre de 2022, establece que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en el marco de su función social deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

En cumplimiento al Decreto Supremo No. 4847 y a la Resolución Ministerial No. 043, de fecha 20 de febrero de 2023, en fecha 14 de marzo de 2023, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, con un Patrimonio de Bs5.601.367.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS (FOCREMI) – ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – Banco BISA S.A., llamado FOCREMI – BIS, es el de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 4847, de fecha 28 de diciembre de 2022, fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2022.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

Restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operaciones y/o inversión.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) – administrado por Banco BISA S.A. son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2023 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Crédito realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 10 de febrero de 2023, se dispone que el ejercicio financiero del FOCREMI será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOCREMI y concluirá el 31 de diciembre de 2023.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 es de Bs2,47444 por UFV 1.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF's) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

Los recursos del FOCREMI deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI Art. 26, 27, 28, 29 y 30.

c) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

d) Resultados del período

El Fondo de Garantía determina el resultado del período a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las disponibilidades y las inversiones temporarias y permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Se encuentra compuesto por el gasto correspondiente al ajuste a valor nominal por la compra de títulos valores en firme.

g) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOCREMI. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No aplicable, el Fondo opera a partir de marzo 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo están destinados a la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión con el fin de reactivar las actividades económicas, financiando con créditos a Micro Empresas que realicen actividades productivas, comercio y/o servicios, que a su vez fueron afectadas por conflictos sociales y factores climáticos.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2023 Bs
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	584.200
Inversiones temporarias	4.548.077
Inversiones permanentes	470.746
Total activo corriente	<u>5.603.023</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones permanentes	-
Total activo no corriente	<u>-</u>
Total activo	<u><u>5.603.023</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
Otras cuentas por pagar	-
Total Pasivo	<u>-</u>
PATRIMONIO	5.603.023
Total pasivo y patrimonio	<u><u>5.603.023</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Caja de Ahorro Banco Bisa S.A.	584.200
	<u>584.200</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	3.029.602
Títulos valores adquiridas con pacto de reventa	1.517.000
Productos devengados por cobrar	1.475
	<u>4.548.077</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2023, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 90,62% del total de las inversiones del Fondo de Crédito, compuesto en gran parte por inversiones en reporto y cuenta de liquidez.

c) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023 Bs
Certificados de depósitos a plazo fijos	453.300
Productos devengados por cobrar	17.446
	<u>470.746</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 9,38% del total de las inversiones del fondo de garantía.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Productos por disponibilidades	644
Productos por inversiones temporarias	17.297
Productos por inversiones permanentes	48.246
	<u>66.187</u>

El ingreso financiero es producto principalmente por depósitos a plazo fijo y títulos valores adquiridos con pacto de reventa. Los títulos valores adquiridos en certificados de depósito a plazo fijo representa el 72,89% de los ingresos financieros.

e) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Comisiones administración fija	(22.285)
Comisión variable por administración	-
	<u>(22.285)</u>

f) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Pérdida en inversiones (*)	(42.246)
	<u>(42.246)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	5.601.367
Resultado neto del período	1.656
	<u>5.603.023</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas FOCREMI.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad



DERECHOS RESERVADOS BANCO BISA S.A.
DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZADOS
EXCLUSIVAMENTE PARA EL GRUPO FINANCIERO BISA
©2024



grupo financiero **bisa** s.a.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



bisa leasing



agencia de bolsa

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.
(BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)